

ACUERDO NÚMERO 40/23 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 16A DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

El artículo 24.1.d) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y de 6 de julio de 2017, establece como competencia de carácter económico del Consejo Social "Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual de la Universidad y sus modificaciones".

La Comisión Económica del Consejo Social en su sesión de 6 de noviembre de 2023 informó favorablemente la Modificación Presupuestaria 16A/2023.

Por su parte, el Consejo de Gobierno de la UVa, en su sesión de 1 de diciembre de 2023, informó favorablemente dicha Modificación Presupuestaria citada, correspondiente al ejercicio económico 2023.

Por último, el Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2023, a propuesta de su Comisión Económica, habiendo estudiado dicho expediente y encontrándolo de conformidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

"Aprobar el Expediente de Modificación Presupuestaria 16A/2023 que se une como Anexo"

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en la que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente, expido el presente documento.

En Valladolid a la fecha de firma electrónica.

El secretario del Consejo Social - D. Enrique Berzal de la Rosa

El presidente del Consejo Social – D. Óscar Campillo Madrigal

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo Social en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	UDp+UDdGEjF6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	14/12/2023 10:56:20
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	13/12/2023 14:42:25
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UDp%2BUDdGEjF6hCiJxqXGjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Economía

A Sr. Secretario del Consejo Social

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2023, acordó informar favorablemente la modificación presupuestaria del ejercicio económico del año 2023, que se adjunta como anexo.

Vº Bº

El Rector


Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Código Seguro De Verificación	UDp+UDdGEjF6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	14/12/2023 10:56:20
Observaciones	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	13/12/2023 14:42:25
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UDp%2BUDdGEjF6hCiJxqXGjQ%3D%3D	Página	2/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Para aprobación por el Consejo Social

Código Seguro De Verificación	UDp+UDdGEjF6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	14/12/2023 10:56:20
Observaciones	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	13/12/2023 14:42:25
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UDp%2BUDdGEjF6hCiJxqXGjQ%3D%3D	Página	3/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Para aprobación por el Consejo Social

Exp. 16A/2023

Código Seguro De Verificación	UDp+UDdGEjF6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	14/12/2023 10:56:20	
Observaciones	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	13/12/2023 14:42:25	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UDp%2BUDdGEjF6hCiJxqXGjQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2023 ***Resumen de Gastos por Programas y Conceptos***

<i>Concepto gastos</i>	<i>322B</i>	<i>333A</i>	<i>463A</i>	<i>Total gastos</i>
480.09 Otras becas y ayudas	82.949,37			82.949,37
TOTALES ...	82.949,37			82.949,37

Código Seguro De Verificación	UDp+UDdGEjF6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	14/12/2023 10:56:20
Observaciones	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	13/12/2023 14:42:25
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UDp%2BUddGEjF6hCiJxqXGjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2023

Resumen de Ingresos por Conceptos

<i>Concepto ingresos</i>		<i>Total ingresos</i>
870	Remanente de Tesorería	82.949,37
TOTALES ...		82.949,37

Código Seguro De Verificación	UDp+UDdGEjF6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	14/12/2023 10:56:20
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	13/12/2023 14:42:25
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UDp%2BUDdGEjF6hCiJxqXGjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/16A

Tipo Modif.: Incorporación de Crédito por remanente no afectado

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Incorporación de Crédito por remanente no afectado por un importe de 82.949,37 euros al amparo del art 13.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad por la incorporación del remanente no afectado obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2022, motivado por el cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León de 11 de abril de 2023, que en su punto 5, "Aprobación del programa de actividades 2023 y del anteproyecto de presupuesto 2023 (artº 10º de los Estatutos), acordó encomendar a la Comisión Técnica establecer unos criterios de reparto para la financiación del coste por cada una de las universidades de Castilla y León al Consorcio BUCLE correspondiente a la anualidad 2023 del contrato:

"Suministro de las licencias de uso de una plataforma de servicios bibliotecarios, de una Plataforma de Descubrimiento y de una Plataforma de Gestión de listas de lectura de cursos para las Bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE), financiado al 50% por la Junta de Castilla y León y 50% Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)."

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 13.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 13.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Consejo Social de este expediente de Incorporación de Crédito en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/16A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 82.949,37

Subprograma: 322B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales 82.949,37

<u>Actividad</u>	<u>Partidas Presupuestarias</u>	<u>Importe</u>	<u>U.Gestora</u>
322B.8.07	Aportaciones y subvenciones a fundaciones y otros entes	82.949,37	
	480.09 Otras becas y ayudas	82.949,37	18.01.10 Servicios Centrales
<u>TOTAL AUMENTOS DE GASTO</u>			<u>82.949,37</u>

Código Seguro De Verificación	UDp+UDdGEjF6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	14/12/2023 10:56:20
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	13/12/2023 14:42:25
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UDp%2BUddGEjF6hCiJxqXGjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/16A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
870	Remanente de Tesorería	82.949,37
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		82.949,37

TOTAL EXPEDIENTE 2023/16A	82.949,37
--	------------------

Código Seguro De Verificación	UDp+UDdGEjF6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	14/12/2023 10:56:20
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	13/12/2023 14:42:25
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UDp%2BUDdGEjF6hCiJxqXGjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

